



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



Página 01 de 14



ACTA APROBADA

**ACTA NO APROBADA SESION 126° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 28 DE MAYO DEL 2020 EN HORARIO DE: 09:40 A 09:40 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a Veintiséis días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte, siendo las Nueve Horas con cuarenta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales: y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Canales; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto, Doña: Elena Maldonado Cera y Don: Luis Pino Andrade**, se celebra la **Sesión Centésima vigésima Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 18 de Mayo del 2020, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°126 elaborada el miércoles 27 de Mayo del 2020, la que fue entregada y leída a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

II. ► TABLA



Retiro
Tierra de Agricultores

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Centésima Vigésima Sexta Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 28 de Mayo del 2020**, en horario acordado desde las **09:00 a 10:30 horas**, según reglamento interno, en el Salón Consistorial.

SESION 126° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Acta Sesión **124° ordinaria** del 14 de Mayo del 2020, redactada por SECMUN. (T) Secretario y ministro de fe del concejo municipal.

1-1: En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino. y; acta sesión **125° Ord.** del 20 de Mayo del 2020 de SECMUN.(T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 126° del Miércoles 27 de Mayo del 2020 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

No se tienen asuntos pendientes a tratar.

4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

A la fecha y hora de confección de la Tabla del Día., no se han recibido iniciativas visadas por el alcalde que requieran consulta o acuerdo del concejo municipal.

5- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.



6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Firmar Actas Sesiones: 1-1: Actas Sesiones: 118° ordinaria del 12 de Marzo 2020 y: sesión 119° Ord. del 23 de Marzo del 2020, ambas redactadas por SECMUN. (T) aprobada en sesión 125° Ordinaria del día Miércoles 20 de Mayo del 2020.

No se tiene actas de sesiones anteriores aprobadas para la firma.-

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro, 25 de Mayo del 2020.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.- c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 15.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaría Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. /www. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

II. ► DESARROLLO SESIÓN 126° ORD. DEL DÍA JUEVES 28 DE MAYO DEL 2020.

Siendo las Nueve horas con cuarenta, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima Vigésima Sexta Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las

(ACTA APROBADA SESION 126° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 28 DE MAYO DE 2020 A FOJAS QUINCE)

cuatro (04) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:



1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: Acuerdo Sesión 125° ordinaria pública del 20 de Mayo del 2020) Decreto Exento N° 1.504 del 20 de Mayo del 2020, Ref.: Aprueba Modificación Presupuestaria Servicio de Salud Municipal año 2020, por aumento de Ingresos en el monto total de M\$221.221; aumento de gastos en el monto total de M\$241.221 y disminución de gastos en el monto total de M\$20.000.-

1-1-2: Acuerdo Sesión 125° Ordinaria pública del 20 de Mayo del 2020) Certificado N° 049 del 20 de Mayo del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando contratación vía trato directo de los servicios de "ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", para la ejecución del Programa Autoconsumo Familiar 2019, al proveedor ASESORIAS AGRÍCOLAS HORTISUR LTDA. RUT N° 78.993.890-3, por la suma de \$4.046.480 (cuatro millones cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos) con un plazo de entrega de 5 días.-

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

1-7-1: Dex. N° 763 de fecha 14 de Mayo del 2020, del Secretario Municipal Ref.: promulga los acuerdos adoptados por el concejo Municipal en Sesión 124° ordinaria publica, celebrada el día Jueves 14 de Mayo del 2020.-

1-7-2: Dex. N° 1.509 de fecha 20 de Mayo del 2020, del Secretario Municipal Ref.: promulga los acuerdos adoptados por el concejo Municipal en Sesión 125° ordinaria publica, celebrada el día Jueves 20 de Mayo del 2020.-

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.



1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-5:Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

.....

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos al contenido de los cuatro (04) documentos en fotocopia explicitados y contenidos en la minuta interna N°126 leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.



Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes.





4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente sr. RAMIREZ Don Rodrigo, expresa que a la fecha y hora confección de la Tabla del Día., no se han recibido iniciativas visadas por el alcalde para consulta o acuerdo del concejo municipal.

Presidente SR. RAMIREZ, Don Rodrigo, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una primera y única iniciativa la cual ya esta planificada y propuesta por SECPLAN., requiriéndose con urgencia el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica y pertinencia de la gestión municipal, que esta única iniciativa se tratan de lograr un acuerdo para celebrar contrato derivado de una adjudicación de la propuesta publica denominada "Estudio de mejoramiento y ampliación sistema de APR., Santa Delfina".

Concejo expresa su asentimiento para incorporar en tabla del día la iniciativa precisada, que le propone el presidente del concejo, fuera de la tabla ordinaria del día.

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que ha recepcionado, planificada y conducida la secretaria comunal de planificación, secretaria y asesora ante el concejo, lo cual así acontece, correspondiendo los siguientes documentos; oficio Ord.N105 del 26 de mayo del 2020 de SECPLAN., adjuntando acta de evaluación técnica y económica de la licitación línea N°2 "Estudio de mejoramiento y ampliación sistema de APR., Santa Delfina.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa incorporada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del Concejo para aprobar celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada línea 2 "Estudio de mejoramiento y ampliación sistema de APR., Santa Delfina" ID. 4511-6-LP20" a la empresa "Flujo Ingeniería Ltda. Rut.N°76.236.867, por un valor total de \$25.539.800.- impuestos incluidos, a ejecutarse en un plazo de 210 días a contar del día hábil siguiente a la fecha de firma de contrato, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta incorporada en la tabla del día, la cual está reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 105 de fecha 26 de Mayo de 2020 de SECPLAN, y acta de evaluación técnica y económica de la licitación línea N°2 "Estudio de mejoramiento y ampliación sistema de APR., Santa Delfina, previamente entregados a los señores concejales, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar la celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada línea 2 "Estudio de mejoramiento y ampliación sistema de APR., Santa Delfina" ID. 4511-6-LP20" a la empresa "Flujo Ingeniería Ltda. Rut.N°76.236.867, por un valor total de \$25.539.800.- impuestos incluidos, a ejecutarse en un plazo de 210 días a contar del día hábil siguiente a la fecha de firma de contrato, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° 105 /

ANTECED: Decreto N° 2.137 de fecha 23.12.2019,
ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones
presupuestarias para el año 2020, sin perjuicio de

(ACTA APROBADA SESION 126° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 28 DE MAYO DE 2020 A FOJAS QUINCE)



las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 26.05.2020.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:*

✓ Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada **LINEA N° 2 "ESTUDIO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SIST. DE APR SANTA DELFINA"**, ID. 4511-6-LP20 a la empresa **FLUJO INGENIERIA LTDA, RUT: 76.236.867-6**, por un valor total de **\$25.539.800** (veinticinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos pesos) impuestos incluidos, a ejecutarse en un plazo de **210 (doscientos diez) días** a contar del día hábil siguiente a la fecha de firma de contrato, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con V°B° del Alcalde.

Se adjunta como respaldo:

- Acta de Evaluación técnica y económica de la licitación **LINEA N° 2 "ESTUDIO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SIST. DE APR SANTA DELFINA"**, ID. 4511-6-LP20, con V°B° del Alcalde

(Firma y timbre de la directora)
MARCELA GUZMAN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y
(ACTA APROBADA SESION 126° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 28 DE MAYO DE 2020 A FOJAS QUINCE)

argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, da por agotada la primera y única iniciativa incorporada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, prestan su acuerdo favorable aprobando, aprobando celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada LINEA N°2 "ESTUDIO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SIST. DE APR SANTA DELFINA, ID. 4511-6-LP20, a la empresa FLUJO INGENIERIA LTDA. RUT N° 76.236.867-6, por un valor total de \$25.539.800.- (veinticinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos pesos), impuestos incluidos, a ejecutarse en un plazo de 210 (doscientos diez) días a contar del día hábil siguiente de la fecha de entrega del contrato, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Punto N°5: Varios:

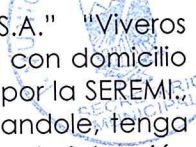
Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratará el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Sr. Presidente expresa que previo a exponer sus temas el cuerpo de concejales, manifiesta que en relación a las gestiones realizadas con motivo de la pandemia provocada por el virus covid-19, ha preparado un informe que será entregado durante la presente sesión, que una de las diligencias importantes fue tomar contacto con todas las empresas de la comuna que agrupan gran cantidad de trabajadores, con la finalidad de motivar a que en ellas fueran tomadas las precauciones para evitar ser contagiados con las consiguientes repercusiones tanto en la fuente de trabajo como en sus propios hogares.

Sr. Presidente, a propósito de la campaña contra el covid-19, expresa al concejo, que encontrándose acá en Sala de sesiones el Director del DESAM., Don Rubén Arias Barredo, le otorgará lo invitara a la mesa de sesiones, para que se refiera a las gestiones o diligencias y evaluaciones de las acciones realizadas por el servicio de salud municipal, antes la pandemia causada por el virus covid-19, que también está elevando lo contagiando en los vecinos de Retiro,

Director del departamento de salud municipal (DESAM.) Sr. ARIAS Don Rubén, se integra a la mesa de sesiones y hace uso de la palabra, señalando entre otros aspectos del tema, precisando que al día de hoy – jueves 28 de mayo del 2020 – los casos positivos son 11, de los cuales el 50% trabajan distribuidos en la empresa forestal y otras ubicadas en el sector de Copihue.

Sr. Presidente anuncia que se dirigirá la SEREMI., del y trabajo y previsión social, teniendo



presente la situación actual de las empresas "Compañía Chilena de Fósforos S.A." "Viveros Forestal El Álamo" y la empresa "Compañía Agrícola y Forestal El Álamo" todas con domicilio en el sector de Copihue de esta comuna, las cuales se encuentran intervenidas por la SEREMI de Salud de la Región del Maule, a causa de contagios por el COVID.19, solicitándole, tenga bien llevar a cabo una fiscalización conforme a las facultades de esa SEREMI., con la intención de evaluar que se estén dando cumplimiento a las instrucciones o normas de carácter laboral, que reflejen la protección a los trabajadores ante la contingencia de la pandemia que esta afectando también a esta comuna. Sres. Concejales prestan su asentimiento así sea. Concejala Sra. Elena Maldonado V., recomienda se extienda invitación a los sindicatos de estas empresas para que participen en las reuniones o encuentros que se celebran con las autoridades, donde se trata el tema de la pandemia.

Inicia su intervención concejala Sra. CERDA Doña Ángela, sugiere podría dictarse una ordenanza municipal, disponiendo uso obligatorio de mascarilla en la comuna.

Sr. Presidente instruye a directora de la SECPLAN., prepare un ensayo de ordenanza municipal para uso obligatorio de mascarilla, considerando multas por no cumplimiento, para ser presentado lo antes posible al concejo.

Concejala interviniendo Sra. CERDA Doña Ángela, expresa que existen vecinos que están quemando hojas y otros.

Concejala interviniendo Sra. CERDA Doña Ángela, solicita se pudiera sanitizar, los sectores de Mantul, Membrillo Copihue y Santa Isabel.

Sr. Presidente expresa que se están efectuando las sanitizaciones, por sectores en distintos horarios, que claro demora un poco, pero se están haciendo, se esta tratando de atender todos los sectores.

Concejala interviniendo Sra. CERDA Doña Ángela, recomienda considerar alguna ayuda para los transportistas de escolares, que está sin trabajo, por la pandemia, tal vez se les pudiera adelantar el sueldo.

Sr. Presidente expresa que lamentablemente no se les puede adelantar sueldo, pero se esta conversando con ellos, la posibilidad de prestar otros servicios de transporte.

Concejala interviniendo Sra. CERDA Doña Ángela, plantea la necesidad de reparación casa – habitación, forrar casa.

Sr. Presidente expresa que la vecina afectada debe entrevistarse con la asistente social del DEDECO.

Inicia su intervención Concejal Sr. PINO Don Luis, expresando que urge mejoramientos de caminos en el sector a la vuelta del negocio de hortalizas, antes de llegar al Ajial, que los vecinos de allí hicieron sus aportes para lograr la reparación de este camino.

Sr. Presidente, expresa que se esta trabajando en el sector poniente, que tal vez en diez días mas se atendería los caminos de ese sector oriente.

Concejal interviniendo Sr. PINO Don Luis, expresa que vecina abuela de Copihue, que vive sola, su casa cuenta con una pésima conexión a la red eléctrica, que ella teme peligro.

Sr. Presidente de inmediato se comunica telefónicamente con la empresa solicitando la inspección técnica de l estado de la conexión eléctrica que tiene la casa, lo cual así responde.



Inicia su intervención Concejal Sr. LUNA Don Ignacio, solicitando se pudiera oficializar a vialidad para el roce de vegetación en caminos

Sr. Presidente expresa que esta necesidad esta advertida a vialidad, que ahora oficiará a la SEREMI., de obras públicas, solicitándole interceder ante el servicio de vialidad respectivo, a fin de que pudiera programar y ejecutar lo antes posible, una inspección y roce o despeje de ramas y otros en los diferentes caminos del sector oriente de la comuna de Retiro, toda vez que la visibilidad se ve muy dificultada para los conductores que se desplazan en estas vías de recargado acceso, tanto hacia Parral como a Retiro.

Concejal interviniendo Sr. LUNA Don Ignacio, consulta si se sabe existirá alguna modificación a la ley por el tema de las fechas para pagar las patentes.

Sr. Presidente expresa que no se ha recibido ninguna instrucción al respecto, que todo sigue igual, que si hubiera modificación de plazo se informaría de inmediato a la comunidad-.

Concejal interviniendo Sr. LUNA Don Ignacio, recomienda reiterar tema referente a tala de arboles en sector acceso sur a Retiro, colindantes a camino longitudinal antiguo por Retiro.

Sr. Presidente expresa que oficiara nuevamente ahora al SEREMI., de obras publicas, solicitándole interceder ante el servicio de vialidad, a fin de que programe y ejecute lo antes posible, inspección y tala de árboles especie álamos y otros que amenazan ruina, los cuales están ubicados en la vía pública colindante a camino longitudinal antiguo por Retiro. L-631, precisamente en sector o tramo acceso sur a Retiro, haciendo ver que ya se ha solicitado a vialidad Parral y no ha sido posible superar esta necesidad, que amenaza ruina con las consecuencias que pudiera haber al caer estos árboles en la vía pública.

Inicia su intervención concejal Sr. ARAVENA Don José, se refiere a situación de prestadora de servicios de trasportes para los escolares, la cual se ha visto afectada por no tener su fuentes de trabajo.

Sr. Presidente expresa que se está al tanto de la situación y se está evaluando poder brindar una ayuda.

Concejal interviniendo SR. ARAVENA Don José, expresa que aún se mantiene tema relacionada con drogas en el sector de Los Robles.

Sr. Presidente expresa que respecto de este tema ya se ofició en su oportunidad, que lo tendrá presente para ser nuevamente conversado las entidades correspondientes.

Inicia su intervención concejala Sra. MALDONADO Doña Elena, refiriéndose al pésimo estado del alumbrado público en Copihue.

Concejal interviniendo Sra. MALDOINADO Doña Elena, recomienda celebrar las sesiones del concejo en forma remota, que ya se tiene el acuerdo adoptado por el concejo para esta modalidad.

Sr. Presidente expresa que el ya dio las instrucciones para conectarse al sistema correspondiente, que el informático estaría haciendo las pruebas técnicas, que la próxima sesión de seguro se celebrara en modalidad remota, con programa Zoom.



Concejal interviniendo Sra. MALDONADO Doña Elena, recomienda que los sindicatos de la empresa fosforera y otras sean consideradas en los encuentros con autoridades sanitarias que visitan la empresa.

Concejal interviniendo Sra. MALDONADO Doña Elena, expresa su gratitud al Sr. Presidente y jefa del departamento de desarrollo comunitario. Por las atenciones dadas a los vecinos de Copihue.

Inicia su intervención concejal Sr. LANDEROS Don Mario, recomienda que falta llegar a domicilios en que viven otros adultos mayores, mayor cercanía.

Sr. Presidente expresa que los dirigentes de los grupo de adultos mayores, deben contactarse con jefa del departamento desarrollo comunitario y exponer sus necesidades e inquietudes.

Concejal interviniendo SR. LANDEROS Don Mario, comenta que en el sector de Tralhuenes existe posta rural, muy alejada de Retiro y Parral, que los fines de semana no atiende.

Sr. Presidente expresa que se le arrienda una casa a la paramédico, en el mismo sector, para que pueda atender de lunes a viernes.

Concejal interviniendo SR. LANDEROS Don Mario, solicita se considere el sector de Quillaimo para ser también sanitizado.

Sr. Presidente expresa, que tome inmediatamente contacto y coordine con jefa del DEDECO.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

Firman Acta correspondiente a las sesiones: Sesiones: 118° **ordinaria** del 12 de Marzo 2020 y sesión **119° Ord.** del 23 de Marzo del 2020, ambas redactadas por SECMUN. (T) aprobada en sesión 125° Ordinaria del día Miércoles 20 de Mayo del 2020.

Secretario informa que se encuentran en redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino. y; actas sesión **125° Ord.** del 20 de Mayo del 2020 y sesión **126° Ordinaria** del 28 de mayo del 2020 de SECMUN.(T)

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.



IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 12:35 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUENTO ACUERDOS (02) Y DILIGENCIAS (-2-) ADOPTADAS EN SESION 126° ORDINARIA DEL JUEVES 28 MAYO 2020.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 124° Ord. del 14 de Mayo del 2020, de SECMUN. Titular.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada LINEA N°2 "ESTUDIO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SIST. DE APR SANTA DELFINA, ID. 4511-6-LP20, a la empresa FLUJO INGENIERIA LTDA. RUT N° 76.236.867-6, por un valor total de \$25.539.800.- (veinticinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos pesos), impuestos incluidos, a ejecutarse en un plazo de 210 (doscientos diez) días a contar del día hábil siguiente de la fecha de entrega del contrato.



3.- (Acuerdo) Sr. Presidente anuncia oficiara a la SEREMI. Del trabajo y previsión social, teniendo presente la situación actual de la empresa: "Compañía Chilena de Fósforos S.A." "Viveros Forestal El Álamo" y la empresa "Compañía Agrícola y Forestal El Álamo" todas con domicilio en el sector de Copihue de esta comuna, las cuales se encuentran intervenidas por la SEREMI., de Salud de la Región del Maule, a causa de contagios por el COVID.19, solicitándole, tenga bien llevar a cabo una fiscalización conforme a las facultades de esa SEREMI., con la intención de evaluar que se estén dando cumplimiento a las instrucciones o normas de carácter laboral, que reflejen la protección a los trabajadores ante la contingencia de la pandemia que esta afectando también a esta comuna.



4.- (diligencia) Concejo presta su acuerdo, aprobando oficiar al director regional de vialidad exponiéndole, reiterando, tenga bien interceder ante el servicio de vialidad, a fin de que programe y ejecute lo antes posible, inspección y tala de árboles especie álamos y otros que amenazan ruina, los cuales están ubicados en la vía pública colindante a camino longitudinal antiguo por Retiro. L-631, precisamente en sector o tramo acceso sur a Retiro, toda vez que se ha solicitado a vialidad Parral y no ha sido posible superar esta necesidad, que amenaza ruina con las consecuencias que pudiera haber al caer estos árboles en la vía pública.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 126° ordinaria celebrada en día Jueves 28 de Mayo del 2020, la cual rola a fojas quince (15) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 129° Ordinaria, celebrada en día Jueves 25 de Junio del 2020.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 126° ordinaria celebrada el día jueves 28 de Mayo del 2020, la cual rola a fojas dieciséis (16) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



GERARDO JESÚS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 25 de Junio de 2020.

GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo Tomo 7 ENERO A JUNIO DEL 2020